

## Documento de seguimiento de las medidas adoptadas por la Unión Europea debido a la COVID-19

VERSIÓN: 15 de junio de 2020

MEDIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA FRENTE A LA COVID-19	
FECHA	MEDIDAS ADOPTADAS
15/06/2020	<p><b>La Comisión Europea respalda la iniciativa internacional para facilitar el comercio de productos sanitarios</b></p> <p>La actual crisis mundial de coronavirus ha puesto de manifiesto la necesidad de una respuesta colectiva de la comunidad internacional para reforzar la preparación para esta y futuras crisis. Después de un primer debate entre los ministros de la UE, el Comisario de Comercio, Phil Hogan, compartió las ideas de la Comisión Europea para una iniciativa internacional para facilitar el comercio de productos sanitarios con un grupo de socios de la Organización Mundial del Comercio (OMC).</p> <p>Estas ideas abordan el debate sobre cómo facilitar el acceso a productos farmacéuticos y médicos asequibles y evitar interrupciones en el comercio en tiempos de crisis, y podrían formar parte de un acuerdo internacional abierto a todos los miembros de la OMC.</p> <p>Un futuro acuerdo podría facilitar el comercio de productos para el cuidado de la salud y contribuir a una preparación global más fuerte para futuras crisis de salud al:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• abolir los aranceles sobre productos farmacéuticos y médicos;</li><li>• establecer un esquema de cooperación global en tiempos de crisis de salud, cubriendo temas como restricciones de importación y exportación, aduanas y tránsito, contratación pública y transparencia;</li><li>• mejorar las normas vigentes de la OMC aplicables al comercio de bienes esenciales.</li></ul> <p><b>Más información:</b></p> <p><a href="https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_20_1042">https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_20_1042</a></p>